

**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE**2025 - 2026****FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA****Datos de la asignatura**

Nombre completo	Trabajo fin de Máster
Código	0000010940
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	M.U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y M.U. en Psicopedagogía [Segundo Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Prueba Final Máster
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	María Martínez Felipe
Horario	Consultar horario
Horario de tutorías	Solicitar cita previa

Datos del profesorado**Profesor**

Nombre	Israel García Paredes
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	igparedes@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**Contextualización de la asignatura****Aportación al perfil profesional de la titulación**

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso de orientación aplicable a su actividad profesional como orientador. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.

Prerrequisitos

Haber cursado el resto de asignaturas del Máster.

Competencias - Objetivos**Competencias****GENERALES**



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados.
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente.
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador.
ESPECÍFICAS		
CET29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente	
CET31	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica	
CETOE42	Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	
	RA1	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, elabora un Plan de Actuación para el asesoramiento vocacional de los estudiantes



RA2	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, realiza entrevistas personales y sesiones grupales para facilitar a los estudiantes información actualizada sobre planes de estudio e itinerarios formativos conducentes a los distintos estudios y actividades profesionales tanto en nuestro país como en el entorno europeo
RA3	En las entrevistas con alumnos vocacionalmente indecisos, elabora y aplica a los alumnos que lo precisen, un protocolo de asesoramiento personal para enseñar a los estudiantes los procesos de resolución de problemas (problem solving) y de toma de decisiones vocacionales
RA4	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, elabora y aplica a los alumnos que lo precisen, un protocolo de asesoramiento vocacional personalizado para facilitarles la planificación y el diseño de sus itinerarios académico-profesionales a partir de la valoración de su contexto social y circunstancias personales
RA5	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, elabora y aplica a los alumnos que lo precisen, un protocolo de asesoramiento personal para la mejora de su rendimiento académico a partir de la valoración de sus estrategias, enfoques de aprendizaje y técnicas de estudio
RA6	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, evalúa los diferentes procesos seguidos para detectar en sus diferentes elementos fortalezas y debilidades con el objetivo de mejorar estos procesos

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- Principios de la acción tutorial

Argumentar la importancia de la acción tutorial. Referencias legislativas. Contribución al desarrollo de las competencias que se pueden favorecer desde las actuaciones recogidas en este plan. Además de la introducción basada en la legislación vigente, es necesario incluir una información básica de la tipología del centro donde se va a realizar la planificación (público, concertado, privado), y las características más significativas (como por ejemplo Misión, Valores, Ideario en su caso,...) que justifiquen las decisiones que se han tomado a la hora de diseñar este plan.

El plan se realizará para un Centro en concreto. El alumno debe hacer referencia a los documentos institucionales en los que la institución educativa recoge, analiza y prioriza las características de su contexto, el denominado Proyecto Educativo de Centro (PEC) y está estrechamente relacionado con el Plan de Convivencia.

2.- Objetivos de la acción tutorial

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque en este caso deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y con las características psicoevolutivas de las edades a las que se refiere (deben incluirse en donde correspondan). y se deben concretar para cada curso de ESO y BTO (y en su caso FP). Se organizarán en objetivos generales y en objetivos para cada curso.

3.- Estructura organizativa de la acción tutorial. Funciones y responsables



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Se detallarán los responsables y las funciones con relación a los alumnos, las familias y el equipo docente. Incluir un organigrama referido a esta dimensión.

4.- Programa general de actividades de la tutoría

A partir de toda la información recogida se elaborará una propuesta que recoja y detalle las actuaciones del tutor con relación a:

- Actividades formativas de grupo (esquema)
 - Áreas y bloques de contenido
 - Distribución por cursos
- Atención personalizada de alumnos
- Comunicación con las familias
- Coordinación con los demás tutores
- Coordinación con el equipo docente

5.- Evaluación del Plan de acción tutorial

- Fijar los criterios para el seguimiento y evaluación del plan de acción tutorial así como los procedimientos e instrumentos para ello. Indicadores para la gestión de calidad

6.- Cuaderno del tutor

Elaborar un documento práctico con soporte informático para dos cursos $\frac{1}{2}$ eso, $\frac{3}{4}$ eso o $\frac{1}{2}$ bto que incluya:

- Plantificar las horas de tutoría de un curso
- Detallar las actividades que realizarán
- Incluir la información necesaria para un tutor
- Protocolos de actuación ante las distintas situaciones que se planteen.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

PARA LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Realizarán un Plan de Acción Tutorial.

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como orientador los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

Cada alumno realizará una presentación oral del Trabajo Fin de Máster con ayuda de una presentación ante una "Comisión Evaluadora". Esta Comisión estará formada por un profesor experto en el área/materia correspondiente con el Proyecto Docente y un profesor universitario perteneciente al Claustro de profesores del Máster que actuará como secretario de la misma. La duración de la presentación oral será de 15 minutos, seguidamente los miembros de la comisión harán preguntas al alumno que éste deberá responder de forma clara y precisa. Se informará previamente del día y la hora de la presentación oral de cada alumno. La presentación oral será pública.

El alumno deberá entregar una copia digital a través de la plataforma de modo que se pueda comprobar el porcentaje de



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

coincidencia/plagio a través de la herramienta Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Metodología Presencial: Actividades

Se desarrollará un Taller de Preparación de TFM donde se detallarán las partes del trabajo, así como ejemplos y distintas orientaciones para su elaboración.

Metodología No presencial: Actividades

Cada director de Trabajo Fin de Máster establecerá con el alumnado el calendario de entregas de borradores del trabajo así como las tutorías presenciales o telemáticas para resolver posibles dudas de los alumnos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Seminarios	Tutoría con el Director del Trabajo Fin de Máster
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Trabajo individual de documentación
110.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Calificaciones

El alumno realizará una presentación oral con soporte audiovisual de su Trabajo ante una "Comisión Evaluadora".

Para la evaluación del trabajo escrito y de la presentación oral se tendrán en cuenta unas rúbricas específicas que el alumno podrá consultar en Moodle y en la plataforma específica del TFM.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Baelo Álvarez, Manuel. (2017). *El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Almería: Círculo Rojo.
- Sánchez Asín, A. [et al.] (2016). *Trabajos de fin de grado y postgrado : guía práctica para su elaboración*. Archidona: Aljibe.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

- APA (2019). *Concise Guide to APA Style : The Official APA Style Guide for Students (7th Spiral) [Paperback]*. Washington, DC: American Psychological Association.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)